

Seguimos impartiendo asambleas para aclarar dudas al personal de la Cª de Educación, Ciencia y Universidades, de la Comunidad de Madrid

En estas semanas, representantes de CSIT UNIÓN PROFESIONAL continúan impartiendo asambleas informativas, a fin de aclarar dudas y ofrecer información detallada de cuestiones relacionadas con la publicación de los textos convencionales que rigen las condiciones de trabajo del personal laboral y funcionario de administración y servicios de la Comunidad de Madrid, para el periodo 2025-2028, así como lo relativo a la puesta en marcha de la Carrera Profesional para este ámbito.

Los temas que suscitan mayor interés en las distintas asambleas que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** viene desarrollando, son:

- **Carrera Profesional:** Sistema de Carrera Profesional y aplicación del régimen transitorio
- **Convenio Colectivo Único** para el personal laboral y **Acuerdo Sectorial** para personal funcionario de Administración y Servicios de la CM (**2025-2028**): Aclaración de dudas respecto a los criterios de aplicación de la suspensión en las **bolsas de trabajo**, durante un periodo de 6 meses, para los supuestos de nombramiento interino de personal funcionario o contratación temporal de personal laboral que acumulen 3 años, con uno o sucesivos nombramientos o contratos, a efectos de no incumplir la Directiva Europea de Trabajo Temporal.
- Cambios introducidos en régimen de **teletrabajo**.
- **Aplicación de la cláusula de paz social durante la vigencia de los textos referidos.**



Puedes ampliar la información sobre las mejoras que recogen el Acuerdo y Convenio, pinchando [AQUÍ](#).

Recomendamos que te descargues el siguiente documento sobre [CARRERA PROFESIONAL](#)